

**ACLARACION N° 1**  
COMPARACIÓN DE PRECIOS  
N° RES-COVID-48-CP-O-MINSAL

***“AMPLIACIÓN DE LABORATORIOS PARA IMPLEMENTAR ÁREAS DE BACTERIOLOGÍA UBICADAS EN UNIDADES DE SALUD DE SONSONATE, MARIE CURIE DE COJUTEPEQUE, MERCEDES UMAÑA, JUCUAPA, PUERTO DE LA LIBERTAD Y ENF. ZOILA TURCIOS DE JIMÉNEZ EN LA UNIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE SELECCIÓN, PREPARACIÓN Y SALA DE ESPERA EN UNIDAD DE SALUD DR. ALBERTO AGUILAR RIVAS DE SANTA TECLA”***

San Salvador, 29 de abril de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa y Proyectos de Inversión, según lo establecido en el numeral 2.25 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y de conformidad a lo establecido en numeral 10. “PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES”, de la SECCIÓN 02: DOCUMENTO DE SELECCIÓN-COMPARACION DE PRECIOS, informa a las personas naturales y jurídicas que obtuvieron los documentos del proceso en referencia, que se ha emitido la ACLARACION 1, producto de consultas efectuadas por posibles oferentes, como se detalla a continuación:

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
	<b>ÍTEM 1: AMPLIACIÓN DE LABORATORIOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS DE BACTERIOLOGÍA, UNIDAD DE SALUD DE SONSONATE, DEPARTAMENTO DE SONSONATE.</b>	
1	De la Partida N°. 2.05 Desmontaje de mueble fijo con encimera de granito y poceta de acero inox, la partida indica 1Sg, favor detallar el número de muebles deben considerarse desmontar en esta partida.	Se aclara que tal como se indica en plano constructivo A-02, la cantidad y ubicación de mueble fijo a desmontar es 1 (uno).
2	Falta partida de desmontaje de cubierta de techo de zona a intervenirse la estructura de techo, favor agregarla.	Se aclara que La estructura y cubierta de techo existente no está considerada a desmontar, tal como se indica en Plano Constructivos.
3	Para realizar los trabajos en el área existente, se contará con el laboratorio desocupado, es decir sin estar funcionando, en caso contrario favor aclarar al respecto.	Se aclara que el Director o Directora de la Unidad de Salud o su designado/a coordinará y ejecutará con el personal del establecimiento el desalojo del mobiliario y equipos que no se indiquen en los planos constructivo. Así mismo, para evitar afectaciones al área existente y su funcionamiento, se evaluará en conjunto con la Supervisión y el encargado de la Unidad de Salud, la estrategia de construcción del área nueva tomando las medidas necesarias de protección, afectando en lo mínimo, el funcionamiento del laboratorio existente mientras se ejecutan los trabajos.
4	El sello de cepos, entendemos solo se realizará en 1 cara, es decir cara externa, favor confirmar.	Es correcto, el sello de cepos solo se realizará en 1 cara de la pared externa.

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
5	En divisiones de partida No. 10.08- indica tabla de 5/8" resistente a la humedad, lo cual en el mercado solo hay 1/2", aparte las cantidades con pequeñas, por lo que solicitamos cambiar a 1/2". Favor confirmar.	Se aclara que el oferente deberá preparar su oferta respetando las dimensiones, calidad y cualquier otra característica de los materiales que se indiquen en Planos Constructivos, Plan de Oferta y Especificaciones Técnicas. Si al momento del inicio de las obras, se confirma – en conjunto con la Supervisión- la carencia en el mercado del requerido espesor, se procederá a evaluar y aprobar la alternativa viable técnicamente.
6	En partidas No. 11.03 y 11.04- de Fascia y cornisa nueva, indican estructura de madera, sobre lo cual consultamos: ¿qué tipo de madera debe considerarse?, que sección de pieza de madera debe cotizarse?	Se aclara que tal como se indica en plano constructivo ES-03 y según detalle "DETALLE FASCIA, CORNISA Y ESCOPETA E-1", la fascia y cornisa a considerar es RIOSTRA DE CONACASTE 2" CURADO SEPARACION MAX. 40cm.
7	En partida No. 14.08.01- referente a suministro e inst. de inodoro elongado, favor confirmar si este deberá ser de tanque normal o si debe cotizarse con sistema Dual?	Se aclara que el inodoro será considerado con sistema normal de palanca.
8	En partida No. 14.08.03- Suministro e instalación de Lavaojos, favor si nos pueden dar imagen de lo que debemos cotizar y que exista en el mercado, pues esto no identificamos a qué tipo de accesorio se refieren o desean que se cotice.	Se aclara que El oferente deberá preparar su oferta respetando las dimensiones, calidad y cualquier otra característica de los materiales que se indiquen en Planos Constructivos, Plan de Oferta y Especificaciones Técnicas. Se adjunta <i>imagen 1</i> como referencia para aparato lavaojos.
9	Para partida No. 15.16- Alimentador para tablero T-LAB2, no indica planos la ubicación del tablero donde se conectará, favor dar esa información con un plano.	Se Aclara que la ubicación del tablero al cual se conectara el alimentador para el tablero T-LAB2 que se indica en plano IE-04.
10	Para la instalación del alimentador del nuevo tablero T-LAB2 indica tubería EMT, por Que es para exterior o zonas descubiertas de cielo falso, Favor aclarar: ¿si solo las bajadas se consideran en EMT?, confirmar si toda la tubería del alimentador ira bajo nivel del cielo falso, es decir vista.	Se aclara que toda la canalización para el alimentador será con tubería EMT, y estará instalada en el entre cielo, por lo que se debe incluir en el costo de esta partida lo necesario para instalar la tubería desde el tablero general indicado en plano IE-04.
11	En plano IE-02- solo indica tomas corrientes en zona nueva del laboratorio, por lo cual consultamos: ¿qué se debe considerar de tomas en zona existente?, ¿cómo quedan estas tomas? es decir, quedarán conectados al sistema existente y nos preocupamos solo de lo nuevo, puesto que no hay desmontajes eléctricos de lo existente?, favor ampliar al respecto.	Se aclara que para el área existente de este laboratorio se desmontan las luminarias existentes para ser sustituidas por panel LED conforme a las Especificaciones Técnicas, el desmontaje se ofertará en la partida 15.24 desmontaje de luminarias 2x4 existentes. Para el caso de los tomacorrientes existentes, no se cambia nada en esta zona.



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE SALUD

PROYECTO RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA  
CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU  
EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR  
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5043/OC-ES

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
		Para la parte nueva del laboratorio las instalaciones se construirán conforme a lo indicado en planos contractuales.
12	De partida No. 19.07- Elaboración del plan de gestión ambiental y social, favor ampliar al respecto que debemos considerar dentro de esta partida.	La partida No 19.07 "Elaboración de plan de gestión ambiental y social (PGAS)" deberá incluir la elaboración del plan, así como su implementación y seguimiento durante la etapa de construcción, cumpliendo los lineamientos presentados en el documento "CONDICIONES GENERALES" en el numeral 1.13.3 y numerales subsiguientes.
13	De Partida No. 19.01- Placa conmemorativa, favor dar: modelo tipo y medidas.	Tal como se indica en Plan de Oferta en la partida No 19.01, la placa conmemorativa del proyecto será elaborada en bronce, con medidas 0.70x0.60m, aproximadamente; el diseño, colores y leyendas como se indica en el Anexo 4. Durante la construcción con la Supervisión, se corroborará y validará las características y el arte establecidos.
ÍTEM 2: AMPLIACIÓN DEL LABORATORIO PARA IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS DE BACTERIOLOGÍA DE LA UNIDAD DE SALUD MARIE CURIE, MUNICIPIO DE COJUTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN.		
14	Cuales de los permisos enumerados en las condiciones generales 1.4 permisos aplica para este proyecto para efectos de tomarlos en cuenta en nuestros costos indirectos.	Se ha modificado las condiciones generales, en el numeral 1.4 PERMISOS. Ver Enmienda N° 2
15	Cuál será el Horario permitido para trabajar en la unidad de Salud.	Se aclara que el contratista se registrará de acuerdo a lo establecido con horarios de ley y caso contrario en común acuerdo con la supervisión con horarios extra.
ÍTEM 5: AMPLIACION DE LABORATORIOS PARA IMPLEMENTACION DE AREAS DE BACTERIOLOGÍA, UNIDAD DE SALUD DE LA LIBERTAD, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.		
16	En divisiones de partida No 10.01 y 02- indica tabla de 5/8" resistente a la humedad y tabla yeso, de lo cual en el mercado local solo hay 1/2", aparte las cantidades son pequeñas, por lo que solicitamos cambiar a 1/2". Favor confirmar.	Se aclara que el oferente deberá preparar su oferta respetando las dimensiones, calidad y cualquier otra característica de los materiales que se indiquen en Planos Constructivos, Plan de Oferta y Especificaciones Técnicas. Si al momento del inicio de las obras, se confirma – en conjunto con la Supervisión- la carencia en el mercado del requerido espesor, se procederá a evaluar y aprobar la alternativa viable técnicamente.
17	En partida No 12.01- Cielo falso con tabla de 5/8" con fibra de vidrio de esto hacemos ver que en el mercado local solo hay 1/2", aparte las	Se aclara que el oferente deberá preparar su oferta respetando las dimensiones, calidad y cualquier otra característica de los materiales que se indiquen en

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
	cantidades con pequeñas, por lo que solicitamos cambiar a 1/2". Favor confirmar.	Planos Constructivos, Plan de Oferta y Especificaciones Técnicas. Si al momento del inicio de las obras, se confirma – en conjunto con la Supervisión- la carencia en el mercado del requerido espesor, se procederá a evaluar y aprobar la alternativa viable técnicamente.
18	En partida No 15.06.01- referente a suministro e inst. de inodoro elongado, favor confirmar si este deberá ser de tanque normal o si debe cotizarse con sistema Dual?	Se aclara que el inodoro será considerado con sistema normal de palanca.
19	En plano de tomas solo indica tomas corrientes en zona nueva del laboratorio, por lo cual consultamos: ¿qué se debe considerar de tomas en zona existente?, ¿cómo quedan estas tomas?, ¿es decir quedaran conectados al sistema existente y nos preocupamos solo de lo nuevo, puesto que no hay desmontajes eléctricos de lo existente?, favor ampliar al respecto.	Se aclara que todo el espacio del laboratorio sufre modificaciones, por lo que se desmontara las luminarias, tomacorrientes, tableros, circuitos en el área existente. Para instalar las nuevas como se indica en planos y documentos contractuales. Las instalaciones a desmontar se indican en plano IE-02 Los desmontajes se cotizarán en las siguientes partidas con sus respectivas canalizaciones y cableados: 16.24 Desmontaje de tablero existente ST-LAB 16.25 Desmontaje de tomacorrientes en área existente de laboratorio 16.26 Desmontaje de luminarias 2x4 existentes. Las instalaciones eléctricas de los baños serán las únicas instalaciones existentes que se conectarán al tablero nuevo T-LAB2 como se indica en planos.
20	Referente a Elaboración del plan de gestión ambiental y social, favor ampliar al respecto que debemos considerar dentro de esta partida.	Se aclara que la partida No 20.12 "Elaboración de plan de gestión ambiental y social (PGAS)" deberá incluir la elaboración del plan, así como su implementación y seguimiento durante la etapa de construcción, cumpliendo los lineamientos presentados en el documento "CONDICIONES GENERALES" en los numerales 1.13.3, 1.13.4, 1.13.5, 1.13.6, 1.13.7 y 1.14.
21	Referente a Placa conmemorativa, favor dar: modelo tipo y medidas.	Se aclarará que tal como se indica en Plan de Oferta en la partida No 20.01, la placa conmemorativa del proyecto será elaborada en bronce, con medidas 0.70x0.60m, aproximadamente; el diseño, colores y leyendas como se indica en el Anexo 4. Durante la construcción con la Supervisión, se corroborará y validará las características y el arte establecidos.
ÍTEM 7: CONSTRUCCION DEL AREA DE SELECCIÓN "TRIAGE", PREPARACIÓN Y ESPERA GENERAL DE PACIENTES UNIDAD DE SALUD INTERMEDIA DOCTOR ALBERTO AGUILAR RIVAS, MUNICIPIO DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.		

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
22	Favor confirmar si para este proyecto será necesario un ingeniero residente a medio tiempo ya que esto incrementa los costos indirectos para un proyecto cuyo monto es bastante bajo para cubrir dichos costos.	Se aclara que el Contratista podrá gestionar el personal en la obra de acuerdo a su estrategia de construcción y en convenio con el personal de la Supervisión del proyecto, siempre y cuando, los procesos se cumplan como lo establece la documentación técnica entregada para garantizar la calidad y tiempo según la programación del proyecto aprobado.
23	Por donde será el acceso al público mientras se realicen los trabajos ya que estos serán en la entrada principal de la Unidad.	Se aclara que el acceso al público será realizado por puerta de acceso secundario existente ubicado a un costado de la misma.
24	¿Se realizará la colocación de cubierta de techo en toda el área a construir? Favor indicar cual área es la que tendrá nueva cubierta.	Se aclara que el área de cubierta proyectada se detalla en plano 6-EST-1.
25	Favor confirmar si no se realizará reparación de techo en el área a remodelar ya que da la impresión que hay goteras y como se va a colocar cielo falso en el área.	Se confirma que el área a intervenir es únicamente la que se detalla en plano 6-EST-1.
26	Favor indicar de manera aprox. el área donde se podrán colocar los materiales a utilizar en el proyecto. Según plan de oferta no se realizará bodega.	Se aclara que en área de acceso principal a Unidad de Salud, existe un área donde se podrá hacer el acopio.
27	Confirme que tipo de pintura se usará ya que en los planos establece pintura esmalte base agua y en el mercado nacional ya no se encuentra disponible (consultado directamente a fabrica sherwin Williams). Se sugiere realizar la aplicación de pintura como se establece en el plan de oferta esmalte excello aceite o excello látex de línea para evitar el incremento de la partida o atraso del proyecto por tener que importar el producto.	El oferente deberá preparar su oferta de acuerdo a planos, plan de oferta y especificaciones técnicas. (pintura de esmalte acrílica equivalente a pintura a base de agua).
28	La partida 3.05 establece la compactación con suelo cemento de 20cm de espesor y la partida 8.01 la base de concreto establece que se incluye base de suelo cemento de 25 cms de espesor. ¿Cuál es el espesor que se debe de tomar en cuenta y en que partida ya que se encuentra repetida actividad?	Se ha modificado la partida 3.05 del plan de oferta. <b>Ver Enmienda N°2</b>
29	Se deberá considerar provisional de aguas negras ya que no aparece en el plan de oferta y si aparecen agua potable y electricidad.	Se aclara que se deberán considerar las indicadas en el Plan de Oferta numeral 1.03. El Contratista deberá considerar como parte de sus costos indirectos la provisión de servicios temporales para el personal.

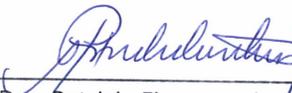


MINISTERIO  
DE SALUD

PROYECTO RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA  
CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU  
EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR  
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5043/OC-ES

N°	CONSULTA	ACLARACIÓN
30	Confirme cuales de los permisos enumerados en las condiciones generales 1.4 permisos aplica para este proyecto para efectos de tomarlos en cuenta en nuestros costos indirectos.	Se ha modificado las condiciones generales, en el numeral 1.4 PERMISOS. <b>Ver Enmienda N° 2</b>
31	Cuál será el horario permitido para trabajar en esta unidad de salud.	El contratista se registrará de acuerdo a lo establecido con horarios de ley y caso contrario en común acuerdo con la supervisión con horarios extra.
PREGUNTAS GENERALES PARA TODAS LAS UNIDADES DE SALUD		
1	En las visitas a estas unidades de salud se verificó que los espacios de laboratorio están funcionando, cuando se inicien los trabajos de las ampliaciones quien será el encargado de trasladar a este personal y equipos.	Se aclara que toda la logística previa al inicio de las actividades se coordinara detalladamente entre el Contratista-Supervisión-Administración de la Unidad de Salud para garantizar el resguardo de los equipos.
2	En los planes de oferta existe la partida Elaboración de Estudio de suelos, será necesario realizarlo, para cuales consideran que deberá elaborarse.	Si será necesario realizarlos para el caso de las ampliaciones en las Unidades de Salud de La Libertad, La Unión y Cojutepeque; los cuales, estarán ubicados donde se proyectan las diferentes obras civiles a ejecutar, dichos puntos se acordarán con la Supervisión al momento del inicio de los trabajos. Se debe realizar al menos 2 sondeos. <b>Ver Enmienda N°2</b>
3	Todo el equipo y material desmontado de los trabajos de las ampliaciones a quien y en donde se realizará la entrega.	El Contratista deberá entregar a la Supervisión todo el material desmontado en buenas condiciones para que este quede en resguardo del personal de la unidad de salud para su disposición final.

Esta Aclaración formará parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene sin ninguna modificación.

  
Dra. Patricia Figueroa de Quinteros  
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión  
Ad-honorem



***Imagen 1: Referencia de aparato lava ojos***

